



DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

## RESUMEN EJECUTIVO

### DP/UAIN/SEG/001/2025

#### **PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**Antecedentes:** En cumplimiento al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2025 e instrucción impartida por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna de la Defensoría del Pueblo, mediante Memorandum N° DP-UAI N° 004/2025 de fecha 16 de enero de 2025, se procedió a efectuar el Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de control interno establecidas en el Informe de Confiabilidad de los Registros de la Defensoría del Pueblo al 31 de diciembre de 2023, contenidas en el **Informe DP/UAIN/CONF/001/2024** de fecha 15 de enero de 2024.

**Objetivo:** El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe **DP/UAIN/CONF/001/2024 emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Defensoría del Pueblo, al 31 de diciembre de 2023**, emitido en fecha 15 de enero de 2024.

**Objeto:** El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe **DP/UAIN/CONF/001/2024 emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Defensoría del Pueblo, al 31 de diciembre de 2023**, emitido en fecha 15 de enero de 2024, así como de los documentos generados por las áreas involucradas, como ser:

- ✓ Formato 1 "Aceptación de recomendaciones"
- ✓ Formato 2 "Cronograma de Implantación de recomendaciones"
- ✓ Circulares, Instructivos y Memorándums, emitidos por los responsables del cumplimiento de las Recomendaciones.
- ✓ Información y documentación que respalde las acciones asumidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

**Alcance:** El seguimiento se efectuó de acuerdo a lo establecido en la Norma 219 Seguimiento de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

El alcance de nuestro trabajo comprendió el análisis de las acciones desarrolladas y la documentación que sustenta la implantación de las recomendaciones establecidas en el Informe **DP/UAIN/CONF/001/2024 emergente de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Defensoría del Pueblo, al 31 de diciembre de 2023**, emitido en fecha 15 de enero de 2024, objeto del presente seguimiento.

**Conclusión:**

Con base en los resultados del trabajo de seguimiento expuestos en el acápite 2 "Resultados del Seguimiento" del presente Informe, concluimos que de trece (13) recomendaciones establecidas el Informe de Confiabilidad de Registros DP/UAIN/CONF/001/2024 de fecha 15 de enero de 2024, la Defensoría del Pueblo cumplió con la implantación de seis (6) recomendaciones, seis (6) recomendaciones no fueron cumplidas y una (1) se determinó como No Aplicable de acuerdo a la siguiente relación:

N° Rec.	Recomendación	Q	1er Seguimiento		
			C	NC	NA
R.01	Sanciones disciplinarias no efectuadas al personal de planta.	1	-	✓	-
R.02	Sanciones disciplinarias no efectuadas a Consultores Individuales de Línea.	1	-	✓	-
R.03	Pagos de refrigerio en defecto y en demasía.	1	-	✓	-
R.04	Permisos efectuados fuera del periodo establecido.	1	-	✓	-
R.05	Regularización de omisiones de marcado fuera del plazo establecido.	1	-	✓	-
R.06	Demora en el registro del Formulario 400 en el SICOES.	1	✓	-	-
R.07	Documentación no presentada para la formalización del Contrato.	1	✓	-	-
R.08	Designación de un consultor individual de línea como parte de la comisión de calificación de un proceso de contratación ANPE.	1	✓	-	-
R.09	Actualización del Reglamento Interno de Pasajes, Viáticos y Gastos de Representación	1	✓	-	-
R.10	Objeto de viaje que no corresponde a la operación detallada en la Certificación POA	1	✓	-	-
R.11	Manual de Procesos y Procedimientos desactualizado	1	-	-	✓
R.12	Falta de uniformidad en el criterio de determinación de la asignación del pago de Refrigerio.	1	-	✓	-
R.13	Falta de Actualización del Reglamento Interna de Caja Chica	1	✓	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>13</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>100%</b>	<b>46%</b>	<b>46%</b>	<b>8%</b>

Abreviaturas.

Q = Cantidad

C = Cumplidas

NC = No Cumplidas

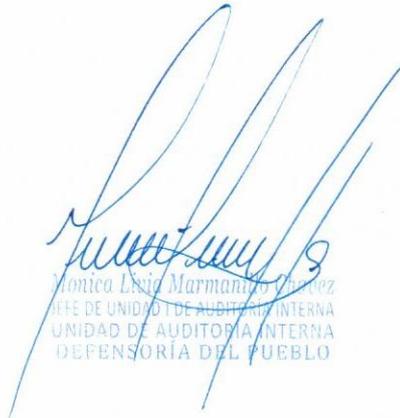
NA = No Aplicable





DEFENSORÍA DEL PUEBLO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**Recomendación:** Al haberse observado el incumplimiento de seis (6) recomendaciones, sugerimos a su autoridad instruir a la Unidad de Desarrollo Institucional y de Talento Humano, formulen el cronograma de las recomendaciones no cumplidas en Formato 2, el cual debe ser remitido a esta Unidad en el plazo máximo de 10 días hábiles computables a partir de la recepción del presente informe, de conformidad a la Resolución N° CGR-1/010/97 de 25 de marzo de 1997, emitida por la ex Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado, adjuntando copia de los documentos que demuestren que se ha instruido formalmente el cumplimiento de las recomendaciones.



Mónica Lisia Marmanillo Chávez  
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Paz, 24 de febrero de 2025